

**PROGRAMACIÓN 1º DE BACHILLERATO  
FRANCÉS SEGUNDO IDIOMA  
SEMIPRESENCIAL**

**I.E.S. Politécnico Jesús Marín, MÁLAGA.**

**CURSO ACADÉMICO 2022/2023.**

Profesora: Dña. Ermindia del Río Ortiz.

## INDICE

1. **MARCO LEGAL.** Página 4
2. **PLANTEAMIENTO.** Página 5
3. **OBJETIVOS COMUNES DE LA MATERIA FRANCES 2ª L.E. EN 1º DE BACHILLERATO DE ADULTOS: Modalidad Semipresencial.** Página 7
  - 3.1.- **Objetivos de la materia Francés 2ª Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato.** Página 7
  - 3.2.- **Objetivos del primer curso.** Página 8
4. **CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.** Página 9
5. **CONTENIDOS POR UNIDADES Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL.** Página 10
6. **EVALUACIÓN.** Página 13
  - 6.1. **Criterios y estándares de evaluación.** Página 15
  - 6.2. **Criterios de calificación 1º de bachillerato 2ª l.e. en adultos semipresencial.** Página 20
    - a) **Aprovechamiento presencial y participación on-line.** Pág 20
    - b) **Criterios de calificación para cada trimestre.** Página 20
    - c) **Instrumentos de evaluación (para cada trimestre).** Pág. 21
    - d) **Criterios de calificación para la evaluación ordinaria (Junio).** Página 22
    - e) **Criterios de calificación para la evaluación extraordinaria (Junio).** Página 22
7. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** Página 22
8. **MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO.** Página 24
9. **MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.** Página 28
  - 9.1. **Autoevaluación por parte del alumnado del proceso de enseñanza- aprendizaje.** Página 28
  - 9.2. **Autoevaluación del grado de desarrollo de la programación didáctica con temporalización trimestral, el proceso a seguir, y los instrumentos a utilizar.** Página 28

**9.3. Autoevaluación del grado de desarrollo de la programación didáctica con temporalización trimestral, el proceso a seguir, y los instrumentos a utilizar. Página 29**

**10. ACTIVIDADES FORMATIVAS. Página 29**

# 1º DE BACHILLERATO SEMI PRESENCIAL DE LA MATERIA FRANCES 2ª L.E. EN BACHILLERATO DE ADULTOS: MODALIDAD SEMI PRESENCIAL

## 1. MARCO LEGAL

DECRETO 359/2011, DE 7 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS MODALIDADES SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL, DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS, ESPECIALIZADAS DE IDIOMAS Y DEPORTIVAS, SE CREA EL INSTITUTO DE ENSEÑANZAS A DISTANCIA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL.

ORDEN DEL 25 DE ENERO DE 2018, POR LA QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de ordenación educativa, sobre la ordenación educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/17.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su disposición final quinta el calendario de implantación, por el cual las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, los objetivos, la promoción y la evaluación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato han de completarse en el próximo curso escolar 2016/17.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, obliga a modificar la estructura curricular de estas enseñanzas y, por tanto, a realizar las adaptaciones normativas necesarias, actualmente en fase de desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma.

En Andalucía, para todo aquello que no se oponga a la normativa básica estatal y hasta tanto se desarrolle la nueva normativa reguladora de las enseñanzas para las personas adultas, **continúan vigentes la Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, y la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.

Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, procede dictar la siguiente INSTRUCCIÓN Primero. Ordenación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas durante el curso 2016/17.

- Instrucción 14/2022, de 24 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen determinados aspectos sobre la ordenación del currículo y evaluación de la etapa de Bachillerato para Personas Adultas durante el curso 2022/2023.

En cuanto a los aspectos relativos a la evaluación y titulación del alumnado en la etapa de Bachillerato para personas adultas, la instrucción 14/2022 lo regula, de acuerdo con lo establecido, tanto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, como en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

## 2. PLANTEAMIENTO.

La **enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas** ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una **herramienta de inclusión social** en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar **proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades**.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el **alumnado adulto** al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad a distancia para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la **ausencia del alumnado** del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que

tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes:

- **Separación física entre profesor y alumno.**

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

- **Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- **El alumno como organizador de su propia formación.**

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- **Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

- **Aprendizaje por tareas.**

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

En primero de bachillerato nuestro objetivo principal es proporcionar los conocimientos básicos en francés segunda lengua extranjera. Por ello, consideramos que la evaluación debe ser continua y no dividida en unidades didácticas. En la modalidad semipresencial, el Francés 2ª L.E. en 1º de Bachillerato tiene una hora de clase presencial y una hora de clase a través de la plataforma.

### **3. OBJETIVOS COMUNES DE LA MATERIA FRANCES 2ª L.E. EN 1º DE BACHILLERATO DE ADULTOS: Modalidad Semipresencial.**

#### **3.1. Objetivos de la materia Francés 2ª Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato.**

La enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera en el bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades:

- 1.- Comprender la información global y específica de textos orales, emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.
- 2.- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones cotidianas, ya ensayadas o predecibles, de forma comprensible, con razonable fluidez, y poniendo en práctica las estrategias y habilidades adquiridas en la etapa anterior.
- 3.- Comprender textos escritos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, relativos al ámbito personal o de temática general, adaptados, utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando las ideas principales, captando su función y organización discursiva, ayudándose para ello de los elementos icónicos que éste ofrezca.
- 4.- Planificar y escribir textos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, bien estructurados en un registro adecuado a la situación e intención comunicativas.
- 5.- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
- 6.- Leer textos referidos a los ámbitos personal, público y académico, conectados con la actualidad y sus intereses, valorando la lectura como fuente de información, enriquecimiento personal, disfrute, ocio y aprendizaje permanente.
- 7.- Obtener e interpretar informaciones relativas a temas cotidianos y generales utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

8.- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en contextos comunicativos y observar el funcionamiento de la misma y las normas de uso lingüístico para realizar producciones orales y escritas, con cierto grado de corrección, coherentes y mejorar éstas progresivamente.

9.- Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas y como instrumento para el desarrollo de la competencia plurilingüe.

10.- Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando medios diversos, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para desarrollar la competencia de aprender a aprender.

11.- Conocer rasgos de la vida cotidiana y aspectos culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y adquirir actitudes interculturales descartando prejuicios, estereotipos e ideas preconcebidas.

12.- Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

13.- Afianzar estrategias de auto-evaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en lengua materna y extranjeras, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso. Criterios de evaluación de la materia Francés 2ª

### **3.2. Objetivos del primer curso**

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso son los siguientes, distribuidos por trimestre:

#### **Primer trimestre**

1. Comprender un texto básico en francés.
2. Saludar y despedirse.
3. Presentarse y dar información básica sobre uno mismo.
4. Expresar la fecha.
5. Hablar de los gustos personales.
6. Describir a otras personas (físico y carácter).

#### **Segundo trimestre**

1. Expresar la hora.



2. Situarse en el tiempo y en el espacio.
3. Dejar un mensaje básico en un contestador telefónico.
4. Entender una conversación simple por teléfono.
5. Hacer preguntas sobre temas concretos.
6. Conocer el léxico del ordenador y de Internet.

### **Tercer trimestre**

1. Hablar de los gustos culinarios.
2. Reservar una mesa en un restaurante por teléfono.
3. Desenvolverse en un restaurante.
4. Expresar acciones simples futuras.
5. Conocer el léxico de las bebidas y la alimentación.

## **4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

El hecho de que los alumnos alcancen los objetivos anteriormente relacionados supone que desarrollen también una serie de competencias básicas incorporadas al actual currículo. Estas competencias básicas se consideran aprendizajes imprescindibles, de acuerdo a un planteamiento integrador y orientado a la aplicación práctica de las habilidades y saberes adquiridos. Servirán, además, como guía en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que contribuyen a identificar los contenidos y criterios de evaluación considerados ineludibles, así como las estrategias metodológicas más adecuadas.

En esta asignatura de lengua extranjera, la materia se concibe como un conjunto de competencias cuyo desarrollo integrado debe ser el objetivo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta programación pretende contribuir, en suma, a que los alumnos desarrollen las competencias básicas que se indican seguidamente:

- **Competencia lingüística**: ampliamente trabajada a través de todas las actividades dado el carácter esencialmente lingüístico de la materia.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**: será trabajada a partir de los diferentes tipos de textos tratados, cuyos contenidos serán ricos y variados, abarcando temas muy diversos, como los pertenecientes al ámbito científico.

- **Competencia digital**: las nuevas tecnologías estarán muy presentes en el desarrollo de las clases, siendo estas consideradas como un elemento esencial tanto para superar la materia, ya que la parte no presencial se realiza a través de este tipo de tecnologías, como para la investigación del alumno, y para su motivación.

- **Aprender a aprender**: se pretenderá alcanzar progresivamente la autonomía del alumno y su responsabilidad en lo que a su propio aprendizaje se refiere, a través de actividades de carácter autónomo que los alumnos deberán realizar sin la presencia del profesor.

- **Competencias sociales y cívicas**: nuestra materia contribuirá a la consecución de esta competencia a través del respeto y aceptación de las diferencias entre las numerosas culturas francófonas, que serán consideradas como un elemento enriquecedor.

- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**: como ya hemos dicho, se pretenderá hacer de los alumnos de este curso unos individuos cada vez más autónomos, capaces de tomar decisiones meditadas por sí mismos y de tomar la iniciativa en las cuestiones que atañen el estudio de esta materia, ya que una parte del trabajo debe ser realizada por ellos mismos, sin la supervisión del profesor.

- **Conciencia y expresiones culturales**: a través de las diferentes culturas abordadas a través de la Francofonía, los alumnos serán capaces de apreciar y valorar de manera crítica las variadas formas de arte y de cultura que estos países presentan.

## 5. CONTENIDOS POR UNIDADES Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL

La materia se estructura en tres Unidades Didácticas, con la temporalización de una unidad al trimestre.

La materia se estructura en tres unidades formativas, siendo la temporalización de una unidad por trimestre.

### UNIDAD 1: ¡COMENZAMOS!

Estructuras gramaticales:

La cortesía.

El verbo s'appeler.

Los verbos être et avoir.

Los artículos definidos e indefinidos.

Los adjetivos posesivos.

La formación del femenino y del plural.

Los verbos del primer grupo.

Los verbos pronominales.

Algunos verbos irregulares: aller, faire, mettre, venir y prendre.

La negación.

La interrogación.

Vocabulario:

Expresiones para saludar y despedirse.

El abecedario.

Los números del 1 al 100.

Los meses, los días y las estaciones.

Las asignaturas escolares.

La descripción física.

La familia.

Los colores.

La expresión del gusto.

Las acciones cotidianas.

El cuerpo humano.

## **UNIDAD 2: AVANZAMOS.**

Estructuras gramaticales:

Il y a / Il n'y a pas.

Los partitivos.

El futur proche.

El verbo pouvoir.

La formación y uso del imperativo.

La localización en el espacio.

Los verbos del 2º grupo.

Conectores.

La comparación.

Los relativos qui y que.

El passé composé I.

Expresiones con el verbo avoir.

Las cantidades imprecisas.

Vocabulario:

Los alimentos.

Las actividades de ocio.

Las preposiciones de lugar.

Países y nacionalidades.

La ropa y los accesorios.

La hora.

La ciudad.

La salud.

Las vacaciones.

### **UNIDAD 3: CONTINUAMOS.**

Estructuras gramaticales:

El passé composé II.

Los pronombres posesivos.

La expresión de la consecuencia.

La negación II.

Expresión de la posibilidad, el permiso y la prohibición.

Expresión de consejos y recomendaciones.

Los momentos de la acción: I presente progresivo, el pasado reciente y el futuro próximo.

El superlativo.

Formación de los adverbios en -ment.

Los relativos où/ dont.

Formación y uso del imperfecto.

La exclamación.

Las estructuras ce que/ce qui.

Vocabulario:

Los medios de transporte.

Los animales.

Las formas y los materiales.

Las nuevas tecnologías.

El tiempo.

La naturaleza.

La ecología

## 6. EVALUACIÓN.

Como se recoge en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en su artículo 5: *Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.*

Además, en su artículo 7: *La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.*

Instrucción 14/2022, de 24 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen determinados aspectos sobre la ordenación del currículo y evaluación de la etapa de Bachillerato para Personas Adultas durante el curso 2022/2023.

En cuanto a los aspectos relativos a la evaluación y titulación del alumnado en la etapa de Bachillerato para personas adultas, la instrucción 14/2022 lo regula, de acuerdo con lo establecido, tanto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, como en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

### • Evaluación durante la etapa.

- La misma regulación que para el Bachillerato en régimen ordinario.
- Como singularidad, añadir que la evaluación en la modalidad de enseñanza semipresencial será la establecida con carácter general, si bien, los centros docentes la adaptarán a las especificidades propias de esta modalidad de enseñanza.

### Servicio Provincial de Inspección de Educación de Málaga

- **Evaluación inicial:** la misma regulación que para la ESPA que consta así: "los centros docentes que imparten ESPA recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado. El profesorado responsable de los distintos ámbitos realizará la evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos del currículo. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo de acuerdo con las características y conocimientos del alumnado. Los resultados obtenidos

por el alumnado en la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación."

– Aspectos restantes: la misma regulación que para el Bachillerato en régimen ordinario, con la salvedad de que, además de la **prueba extraordinaria**, existe la opción de una prueba de evaluación excepcional en febrero.

– **Evaluación a la finalización de cada curso:** la misma regulación que para el Bachillerato en régimen ordinario.

– **Evaluación extraordinaria:** Los centros docentes organizarán los procesos de evaluación extraordinarios para el alumnado con evaluación negativa en una o varias materias, que se celebrarán en el mes de septiembre, para el alumnado de 1º de BTOPA, y en el mes de junio, para el alumnado de 2º de BTOPA.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado que, para finalizar las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas, tenga hasta cuatro materias pendientes de evaluación positiva, independientemente de que pertenezcan al primer o segundo curso, podrá presentarse a la evaluación extraordinaria en el mes de junio.

Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de algún ámbito, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

– **Evaluación excepcional de febrero:** Aplicable al alumnado matriculado con hasta cuatro materias pendientes de evaluación positiva en 1º o 2º curso de Bachillerato para finalizar dichas enseñanzas, no superadas en convocatorias anteriores a las que se haya presentado. Este alumnado puede solicitar durante la 2ª quincena de enero la realización de dicha prueba extraordinaria, que se llevaría a cabo durante la 1ª quincena del mes de febrero.

• **Convocatorias.**

– Cada materia se calificará en la sesión de evaluación final y, en su caso, en las sesiones de evaluación extraordinarias, pudiendo ser calificada un máximo de 6 veces, independientemente de la modalidad de enseñanza cursada por el alumno o la alumna.

• **Promoción.**

– Conforme establece la disposición adicional 3ª del Real Decreto 243/2022, al Bachillerato para personas adultas no le será aplicable lo regulado para el Bachillerato ordinario sobre promoción del alumnado de 1º a 2º.

• **Titulación.**

– La misma regulación que para el Bachillerato en régimen ordinario.

## **6.1. Criterios y estándares de evaluación.**

Por esta razón, los contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje, se relacionan como se recogen en las tablas de los siguientes subapartados.

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**

| <b>Criterios de evaluación y competencias clave</b>  | <b>Estándares de aprendizaje</b>  |
|--|---|
| <p>-Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA.-</p> <p>-Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL.</p> <p>-Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.</p> <p>- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como los patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (Por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.</p> <p>- Identificar y aplicar conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una</p> | <p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.</p> <p>2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p> <p>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y</p> |

|  |  |
|--|--|
| <p>estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.</li> <li>- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL, CAA.</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</li> </ul> | <p>programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo.</p> |
|--|--|

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Criterios de evaluación y competencias clave</b></p> <p>Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA.</li> <li>- Incorporar los conocimientos</li> </ul> | <p><b>Estándares de aprendizaje</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</li> <li>2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</li> <li>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios</li> </ol> |
|---|--|



|   |   |
|---|---|
| <p>socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizando la información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral. CCL, CAA.</li> <li>- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones. CCL, SIEP, CAA.</li> <li>- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP.</li> <li>- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo. CCL, SIEP.</li> <li>- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita. CCL, CAA.</li> <li>- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.</li> </ul> | <p>técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p> |
|---|---|

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

**Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Estrategias de comprensión:**

**Criterios de evaluación y competencias clave**

- Extraer la información principal, en los distintos formatos disponibles, que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CAA.

- Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto, así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.

- Tener conocimiento y saber usar los aspectos sociolingüísticos vinculados a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos socioculturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC.

- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes y patrones discursivos más usados para la organización de textos. CCL, CAA.- Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.

- Identificar el léxico relacionado con

**Estándares de aprendizaje**

1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.

2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).

3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).

5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.

|   |   |
|---|---|
| <p>situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones usadas en textos escritos. CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propias de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</li> </ul> | <p>6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p> |
|---|---|

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. Estrategias de producción**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Criterios de evaluación y competencias clave</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redactar, en formato papel o digital, textos con estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA.</li> <li>- Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara, incorporando esquemas y expresiones que respondan al modelo que queremos producir. CCL, CAA.</li> <li>- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC.</li> <li>- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas</li> </ul> | <p><b>Estándares de aprendizaje</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).</li> <li>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</li> <li>3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.</li> <li>4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal</li> </ol> |
|---|--|

|   |  |
|---|--|
| <p>funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto, organizar la información que queremos aportar. CCL, CAA.</p> <p>- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP.</p> <p>- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP.- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta de texto escrito y no provocar equívocos en el acto de comunicación. CCL, CAA, CSC.</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p> | <p>o educativo.</p> <p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos</p> |
|---|--|

**6.2. Criterios de calificación de 1º de Bachillerato 2ª L.E en adultos semipresencial.**

**a) Aprovechamiento presencial y participación on-line**

En este apartado se valorará si el alumnado es responsable y constante en el trabajo, si presta atención, si asiste regularmente, si participa activamente, si respeta las normas básicas de convivencia. La evaluación es continua. Para aprobar, el alumno tiene que sacar al menos el 50% de la nota en cada uno de los tres trimestres.

**Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del alumnado**

**b) Criterios de calificación (para cada trimestre)**

|                     | <b>CONTENIDOS</b> | <b>TAREAS</b> | <b>ASISTENCIA A CLASE</b> |
|---------------------|-------------------|---------------|---------------------------|
| <b>Bachillerato</b> | <b>70%</b>        | <b>25%</b>    | <b>5%</b>                 |

### **c) Instrumentos de evaluación (para cada trimestre).**

#### **- Instrumentos para la evaluación de los CONTENIDOS.**

Una prueba escrita en cada trimestre, esta prueba versará sobre los contenidos de la materia, de acuerdo con los Criterios de Evaluación establecidos por el Departamento y supondrán un 70% del valor de la calificación final. **Se advierte al alumnado que deberá enseñar obligatoriamente su DNI para la realización de dicha prueba.**

#### Observaciones sobre la prueba escrita:

- Habrá un solo examen trimestral debido a las escasas horas de clase (una hora semanal) y la densidad de las unidades que dificulta el acabar las unidades programadas muy aceleradamente y ajustado en tiempo.
- La fecha de la prueba será fijada con cierta antelación y acordándola con el alumnado. Se procura que los alumnos no tengan más exámenes en el día fechado desde la plataforma se hace un cuadrante de fechas de exámenes de todos las asignaturas.
- Los exámenes abarcarán todos los contenidos estudiados hasta ese momento.
- Los exámenes tendrán una estructura parecida a la siguiente (sobre 100 puntos):
  - Gramática (50 puntos): incluye verbos, vocabulario, etc.
  - Comprensión escrita (25 puntos)
  - Expresión escrita (25 puntos)

#### **- Instrumentos para la evaluación de las TAREAS:**

**Bach. ADULTOS Semipresencial:** El apartado Tareas supone un 25% de la nota, desglosado de la siguiente manera:

- Realización de las tareas propuestas en la plataforma. En este punto se valorarán las tareas, cuestionarios...indicado por el profesorado para el desarrollo de su asignatura.

Observaciones sobre las tareas: La calificación de las tareas se realizará teniendo en cuenta los criterios de corrección específicos de cada una de ellas. Esos criterios aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de las mismas.

La entrega de tareas se realizará exclusivamente a través de la plataforma, salvo si existiera alguna complicación técnica.

**Será obligatorio tener realizadas al menos el 50% de las tareas enviadas por el profesor para poder hacer media con los resultados obtenidos en la prueba escrita de contenidos (examen).**

- La asistencia a clase será tenida en cuenta para mejorar la nota siendo valorada con un 5%.

- A la hora de hacer media para la nota final el alumno deberá obtener como mínimo una nota numérica de 4 puntos para hacer media con las tareas.

**d) Criterios de calificación para la evaluación ordinaria (Junio).**

**Para Bach. Adultos**, se tendrá en cuenta para la nota final la evolución del alumnado durante el curso puesto que se trata, en la mayoría de los casos, de alumnos que abandonaron sus estudios hace tiempo o que trabajan por turnos, por lo que es posible que les cueste mucho llevar el ritmo de trabajo establecido para el Diurno o que falten a algunos exámenes por razones de trabajo. **Los trimestres suspensos** se podrán recuperar en junio.

**e) Criterios de calificación para la evaluación extraordinaria.**

El alumno que no alcance los objetivos, y por lo tanto suspenda en junio, tendrá la posibilidad de recuperar la materia en la Convocatoria Extraordinaria, según calendario que fijará Jefatura de Estudios en su debido momento.

**La nota final será la obtenida en el examen de la convocatoria extraordinaria.**

**PLAGIOS Y TAREAS COPIADAS**

Es imprescindible **que las tareas sean un trabajo personal del alumno/a**. Internet es una fuente de información inmensa y recomendamos su uso para la realización de tareas. Pero esto no significa que se pueda copiar información directamente de la Web y ponerla en las tareas sin más. Existen herramientas muy potentes para detectar plagios de Internet. Por favor, no copie. Sea original, porque aprenderá más.

**AVISO: Las tareas copiadas, ya sea de Internet o de algún compañero/a de clase, se calificarán con un cero. Esta calificación será tanto para quien copia, como para quien se preste a esta práctica pasando tareas a otros. En caso de ser sorprendido copiando más de una vez en un mismo trimestre, el alumno/a podrá suspender el trimestre completo.**

**7. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Las medidas particulares de atención a la diversidad serán gestionadas desde el aula y a criterio del profesor que imparte cada materia. Estas medidas serán variadas y podrán tener en cuenta las motivaciones, los estilos cognitivos y las capacidades de los alumnos.

Algunas de las propuestas pueden ser:

Por parte del profesor de cada materia en su aula a principios de curso pondrá en marcha estas estrategias:

- Utilizar el foro de novedades para presentarse e incluir las primeras recomendaciones de participación, dónde encontrar los recursos de ayuda,

enlazar al vídeo que ayuda a situarse dentro del aula y adelantar la agenda del primer trimestre.

- Utilizar el foro general del aula para presentarse y animar a la participación en los foros y las recomendaciones de su buen uso.
- En el campo "Descripción" de cada foro se añade un breve texto orientando sobre el uso del mismo. El texto puede decir: "En este foro podéis realizar consultas generales que no se refieran a tareas o contenidos concretas de un trimestre. Consulta el foro antes de preguntar, deja tus dudas y ámate a responder a tus compañeros. Para hacer una consulta haz clic sobre el botón "Añadir un nuevo tema de discusión". No olvides escribir en el asunto una frase que ayude a tus compañeros a identificar bien el tema sobre el que trata tu consulta."
- Aportar los primeros recursos de ayuda en el Foro del Bloque I adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer la primera tarea del curso. Aclarar las dudas de esta primera tarea lo antes posible, incluso si es posible, adelantarse a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.
- Adelantar una fecha recomendada de entrega de la primera tarea por correo personal a cada alumno.
- El diseño de la primera tarea del curso atenderá a una menor complejidad académica y una menor carga de trabajo digital.
- Hacer una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa. Incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.
- Utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, especialmente, en la retroalimentación de la primera tarea.

Además, las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, se prevén actuaciones con todos los alumnos que lo necesitan, a modo de ejemplo, podemos citar las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.
- Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.

- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Ofrecimiento de adaptación de acceso a los audios con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Experimentación de adaptaciones de tareas con alumna con discapacidad intelectual leve.

## **8. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO**

**Siguiendo el proyecto de prevención del abandono del centro, el alumnado será orientado hacia acciones que le ayudarán a continuar sus estudios en esta modalidad de enseñanza. Algunas de las acciones propuestas deberán realizarse con anterioridad a la orientación (A) mientras que otras se llevarán a cabo durante el proceso formativo (D).**

|   |  |
|---|--|
| <b>1. ACCIONES POR PARTE DEL ESTUDIANTE</b> | <b>GESTION DEL TIEMPO:</b>   |
|   | (A) Averiguar el tiempo de dedicación que esta materia requiere.                                       |
|   | (A) Comprobar la propia disponibilidad de tiempo.  |
|   | (D) Llevar a cabo los ajustes necesarios para aumentar la cantidad o la calidad del tiempo disponible. |
|   | <b>EXPECTATIVAS:</b>   |



|  |  |
|--|--|
|  | <p><b>(A) Averiguar el volumen y la cantidad de trabajo exigido por esta materia.</b></p> <p><b>Preparación como estudiante de enseñanza a distancia:</b></p> <p><b>(A) Conocer las estrategias básicas y tener las destrezas necesarias.</b></p> <p><b>(A) Saber dónde y cómo pueden aprenderse.</b></p> <p><b>(D) Detectar mejoras para incorporarlas a las propias estrategias y habilidades.</b></p> |
|  | <p><b>PREPARACIÓN COMO ESTUDIANTE DE ENSEÑANZA A DISTANCIA:</b></p>  |
|  | <p><b>(A) Conocer las estrategias básicas y tener las destrezas necesarias.</b></p> <p><b>(A) Saber dónde y cómo pueden aprenderse.</b></p> <p><b>(D) Detectar mejoras para incorporarlas a las propias estrategias y habilidades.</b></p>   |
|  | <p><b>DESARROLLO COMO ESTUDIANTE DE ENSEÑANZA A DISTANCIA:</b></p>   |

|   |  |
|---|--|
|   | <p><b>(A) Saber qué conocimientos previos se necesitan para la materia.</b></p> <p><b>(D) Aprendizaje colaborativo: aprender con y de los compañeros.</b></p> <p><b>(D) Participar en los espacios de comunicación del curso.</b></p> <p><b>(D) Saber dónde está disponible la documentación, el material de aprendizaje, los recursos y saber cómo pedir ayuda docente.</b></p> |
| <p><b>2. ACCIONES POR PARTE DEL PROFESORADO DE LA MATERIA</b></p> | <p><b>CAPACITACION:</b></p>  |
|   | <p><b>(A) Formarse como docente en línea.</b></p> <p><b>(A) Haber realizado cursos como estudiante en línea.</b></p> <p><b>(D) Ayudar al estudiante a adquirir estrategias y destrezas para el aprendizaje en línea.</b></p> <p><b>(D) Fomentar la interacción y colaboración entre sus estudiantes.</b></p>   |
|   | <p><b>ACCION DOCENTE:</b></p>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p><b>(D) Indicar claramente qué se espera del estudiante.</b></p> <p><b>(D) Hacer saber el margen de tiempo para responder a dudas y cumplirlo.</b></p> <p><b>(D) Mostrarse (y ser) accesible y cercano.</b></p> <p><b>(D) Ser flexible en la medida de lo posible.</b></p> |
|--|--|

Aparte de estas medidas generales, las medidas que tomará el profesorado de la materia serán:

- Sesión presencial de aclaración de dudas (en la sesión de presentación general prevista a principios de octubre).
- Motivación constante. Hay un elemento que no podemos olvidar nunca: si un alumno se encuentra matriculado en esta materia, es porque en algún momento (por los motivos que fuera) terminó sus estudios con mayor o menor éxito y ahora lo retoma. Puede ser, en muchos casos, un alumno con una autoestima baja con respecto a sus posibilidades académicas y, por tanto, con tendencia a desmotivarse al primer revés. Es muy importante tener esto en cuenta: nuestra actitud en los mensajes que le enviamos tanto en los correos y, sobre todo, en la retroalimentación de las tareas debe ser lo más asertiva posible. Hay que utilizar siempre un lenguaje positivo y motivador. Incluso las calificaciones de las primeras tareas deben ser realizadas teniendo en cuenta este espíritu motivador.
- Una respuesta lo más rápida posible por parte del profesorado, tanto en la resolución de dudas como en la corrección de tareas, contribuye en gran medida a la mejora de la motivación del alumnado, así como a la fidelización del mismo. Sería, por tanto, deseable, que el profesorado pudiese dedicar todo el tiempo posible a esta actividad, especialmente durante la primera parte del curso, que suele estar copada por gran cantidad de actividades de otra índole que impiden hacer un seguimiento efectivo y exhaustivo de la actividad del alumnado.
- En muchos casos, el alumnado se siente abrumado por el exceso de información que recibe al comienzo del curso, por lo que sería conveniente filtrar la verdaderamente importante de la que no lo es tanto, y ello pasa por evitar el bombardeo de mensajes al correo del alumno con copia de la información que se publica en los foros de la materia.

- El alumno ha de tener la posibilidad de rectificar los posibles errores que cometa en sus tareas mediante el reenvío de las mismas. Para ello, previamente, en la retroalimentación, el profesor se encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y por qué. El sistema de reenvíos ha de estar bien ponderado, para evitar que se desvirtúe y que termine siendo el profesor el que realice el trabajo que le corresponde al alumno.
- El profesor de esta materia, en coordinación con el tutor del alumno, deben contactar en cuanto adviertan que empieza a dejar de conectarse y enviar tareas. Si no hay respuesta a los mensajes, se puede recurrir a formas de comunicación más directas como las llamadas de teléfono.

## **9. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

### **9.1. Autoevaluación por parte del alumnado del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Los mecanismos de autoevaluación por parte del alumnado son los siguientes:

- Autoevaluación mediante la reflexión de los resultados obtenidos en las pruebas finales de cada trimestre, lo que será un indicador para revisar y profundizar contenidos para el siguiente trimestre.
- Realización de las tareas subidas a la plataforma, mediante el cual el alumnado es capaz de medir el grado de consecución de su proceso de aprendizaje.

### **9.2. Autoevaluación por parte del profesorado del proceso de enseñanza.**

Los mecanismos de autoevaluación por parte del profesorado son los siguientes:

- Autoevaluación a la finalización del trimestre: los miembros del departamento cumplimentarán el documento "Revisión de la programación tras el primer/segundo trimestre", en el cual analizarán los resultados del rendimiento de cada grupo junto a las propuestas de mejora, así como del seguimiento de la programación. Los elementos de análisis de este documento aparecen en el apartado siguiente.
- Autoevaluación a la finalización del curso académico: en junio se cumplimentarán los documentos "Rúbrica para la Autoevaluación de algunas dimensiones de los Departamentos Didácticos" y "Rúbrica para la Autoevaluación: Evidencias", proporcionados por el servicio de inspección. Estos dos documentos constituyen la memoria final de departamento.

### **9.3. Autoevaluación del grado de desarrollo de la programación didáctica con temporalización trimestral, el proceso a seguir, y los instrumentos a utilizar.**

Al final del primer y del segundo trimestre, una vez concluidos los procesos de evaluación, el departamento de francés se reunirá para llevar a cabo un análisis del grado de desarrollo de la programación didáctica. El jefe de departamento recabará de sus compañeros/as el documento "Revisión de la programación tras el primer/segundo trimestre", en el cual debe aparecer la siguiente información de cada uno de los grupos.

- Estadística de resultados:
  - Porcentajes de alumnado absentista, objetor, aprobado y suspenso en la 2ª evaluación.
  - Evolución del grupo en relación al primer trimestre.
- Grado de cumplimiento de la programación:
  - Indicar si se han cumplido con los objetivos previstos.
  - Indicar si se ha cumplido la temporalización.
- Propuestas de mejora:
  - Indicar las propuestas en relación a objetivos, contenidos, metodología, evaluación o temporalización.
  - La recopilación de los datos de todos los grupos constituirá la fuente principal para la elaboración del documento "Análisis de los resultados de la evaluación y propuestas de mejora", del cual se enviará una copia a la reunión de Área y de ETCP.

### **10. ACTIVIDADES FORMATIVAS.**

El planteamiento de formación del Departamento tiene estos objetivos:

- 1.- Apoyar el proceso de mejora del centro y del Departamento, centrándose en el rendimiento escolar, el clima del centro y dar forma a un proceso básico de detección de necesidades formativas, sobre todo en lo que se relacione con nuestra materia.
- 2.- Actualización pedagógica y didáctica desde otros enfoques innovadores de las lenguas extranjeras.
- 3.- Participación en los Planes y Programas que el centro tiene vigentes: Co-educación, Escuela Espacio de Paz, Plan de Lectura y Bibliotecas, Convivencia, etc.

La presente programación podrá ser revisada a lo largo de este curso escolar 2022/23 por acuerdo del departamento si así lo requiriese algún aspecto didáctico, docente o si se precisa en caso de confinamiento grupal o de una parte del grupo.

**PROGRAMACIÓN 2º DE BACHILLERATO**  
**FRANCÉS SEGUNDO IDIOMA**  
**SEMIPRESENCIAL**

I.E.S Politécnico Jesús Marín, Málaga.

Curso académico 2022/2

Profesora D<sup>a</sup>. Erminda del Río Ortiz

1. **MARCO LEGAL** Página 33
2. **PLANTEAMIENTO.** Página 34
3. **OBJETIVOS COMUNES DE LA MATERIA FRANCÉS 2ª L.E. EN 2º DE BACHILLERATO DE ADULTOS: Modalidad Semipresencial.** Página 36
  - 3.1.- **Objetivos de la materia francés 2ª Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato.** Página 36
  - 3.2.- **Objetivos del segundo curso.** Página 37
4. **CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.** Página 38
5. **CONTENIDOS POR UNIDADES Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL.** Página 39
6. **EVALUACIÓN.** Página 41
  - 6.1. **Criterios y estándares de evaluación.** Página 41
  - 6.2. **Criterios de calificación 2º de Bachillerato 2ª L.E en adultos semi presencial.** Página 47
    - a) **Criterios de calificación (para cada trimestre).** Página 47
    - b) **Instrumentos de evaluación (para cada trimestre).** Pág. 47
    - c) **Criterios de calificación para la evaluación ordinaria (Mayo).** Página 48
    - d) **Criterios de calificación para la evaluación extraordinaria (Junio).** Página 48
7. **RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS EN CURSOS ANTERIORES de 2º BACHILLERATO SEMI PRESENCIAL.** Pág. 49
8. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** Página 50
9. **MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO.** Página 50

**10. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.** Página 55

**10.1. Autoevaluación por parte del alumnado del proceso de enseñanza- aprendizaje.** Página 55

**10.2. Autoevaluación por parte del profesorado del proceso de enseñanza.** Página 55

**10.3. Autoevaluación del grado de desarrollo de la programación didáctica con temporalización trimestral, el proceso a seguir, y los instrumentos a utilizar.** Página 56

**11. ACTIVIDADES FORMATIVAS.** Página 57



## 1. MARCO LEGAL

DECRETO 359/2011, DE 7 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS MODALIDADES SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL, DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS, ESPECIALIZADAS DE IDIOMAS Y DEPORTIVAS, SE CREA EL INSTITUTO DE ENSEÑANZAS A DISTANCIA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL.

ORDEN DEL 25 DE ENERO DE 2018, POR LA QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de ordenación educativa, sobre la ordenación educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/17.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su disposición final quinta el calendario de implantación, por el cual las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, los objetivos, la promoción y la evaluación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato han de completarse en el próximo curso escolar 2016/17.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, obliga a modificar la estructura curricular de estas enseñanzas y, por tanto, a realizar las adaptaciones normativas necesarias, actualmente en fase de desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma.

En Andalucía, para todo aquello que no se oponga a la normativa básica estatal y hasta tanto se desarrolle la nueva normativa reguladora de las enseñanzas para las personas adultas, **continúan vigentes la Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, y la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.

Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, procede dictar la siguiente INSTRUCCIÓN Primero. Ordenación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas durante el curso 2016/17.

## 2. PLANTEAMIENTO

La **enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas** ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una **herramienta de inclusión social** en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar **proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades**.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el **alumnado adulto** al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad a distancia para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la **ausencia del alumnado** del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes:

- **Separación física entre profesor y alumno.**

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

- **Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- **El alumno como organizador de su propia formación.**

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- **Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

- **Aprendizaje por tareas.**

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

**En 2º de Bachillerato** El Francés 2ª L.E. en 2º de Bachillerato tiene dos horas de clase presencial y dos horas de clase a través de la plataforma nuestro objetivo principal es continuar reforzando los conocimientos adquiridos el curso anterior y ampliarlos. Por ello, consideramos que la evaluación debe continuar siendo continua a lo largo de los tres trimestres, y se basa en la realización de pruebas trimestrales y en la realización de tareas a través de la plataforma de trabajo.

### **3. OBJETIVOS COMUNES DE LA MATERIA FRANCES 2ª L.E. EN BACHILLERATO DE ADULTOS: Modalidad Semipresencial.**

#### **3.1. Objetivos de la materia Francés 2ª Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato.**

La enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera en el bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades:

- 1.-Comprender la información global y específica de textos orales, emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.
- 2.-Expresarse e interactuar oralmente en situaciones cotidianas, ya ensayadas o predecibles, de forma comprensible, con razonable fluidez, y poniendo en práctica las estrategias y habilidades adquiridas en la etapa anterior.
- 3.-Comprender textos escritos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, relativos al ámbito persona o de temática general, adaptados, utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando las ideas principales, captando su función y organización discursiva, ayudándose para ello de los elementos icónicos que éste ofrezca.
- 4.-Planificar y escribir textos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, bien estructurados en un registro adecuado a la situación e intención comunicativas.
- 5.-Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
- 6.-Leer textos referidos a los ámbitos personal, público y académico, conectados con la actualidad y sus intereses, valorando la lectura como fuente de información, enriquecimiento personal, disfrute, ocio y aprendizaje permanente.
- 7.-Obtener e interpretar informaciones relativas a temas cotidianos y generales utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- 8.-Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en contextos comunicativos y observar el funcionamiento de la misma y las normas de uso lingüístico para realizar producciones orales y escritas, con cierto grado de corrección, coherentes y mejorar éstas progresivamente.
- 9.-Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas y como instrumento para el desarrollo de la competencia plurilingüe.
- 10.-Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando medios diversos, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de

utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para desarrollar la competencia de aprender a aprender.

11.-Conocer rasgos de la vida cotidiana y aspectos culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y adquirir actitudes interculturales descartando prejuicios, estereotipos e ideas preconcebidas.

12.-Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

13.-Afianzar estrategias de auto-evaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en lengua materna y extranjeras, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

### **3.2. Objetivos del segundo curso**

#### **Unidad 1: El viaje.**

- Expresar acciones pasadas.
- Comprar un billete en una agencia de viajes.
- Moverse en una estación o un aeropuerto
- Describir a una persona (físico y carácter).
- Reservar una habitación en un hotel por correo.
- Presentar una reclamación por escrito.

#### **Unidad 2: ¿Con cheque o en efectivo?**

- Los determinantes definidos e indefinidos.
- Expresar acciones en futuro.
- Comprar ropa.
- Abrir una cuenta en un banco.
- Alquilar un alojamiento.

#### **Unidad 3: En caso de enfermedad.**

- Hablar de una enfermedad.

- Dar y pedir consejo.
- Expresar hipótesis.
- Pedir una cita por teléfono.

#### 4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El hecho de que los alumnos alcancen los objetivos anteriormente relacionados supone que desarrollen también una serie de competencias básicas incorporadas al actual currículo. Estas competencias básicas se consideran aprendizajes imprescindibles, de acuerdo a un planteamiento integrador y orientado a la aplicación práctica de las habilidades y saberes adquiridos. Servirán, además, como guía en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que contribuyen a identificar los contenidos y criterios de evaluación considerados ineludibles, así como las estrategias metodológicas más adecuadas.

En esta asignatura de lengua extranjera, la materia se concibe como un conjunto de competencias cuyo desarrollo integrado debe ser el objetivo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta programación pretende contribuir, en suma, a que los alumnos desarrollen las competencias básicas que se indican seguidamente:

- **Competencia lingüística**: ampliamente trabajada a través de todas las actividades dado el carácter esencialmente lingüístico de la materia.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**: será trabajada a partir de los diferentes tipos de textos tratados, cuyos contenidos serán ricos y variados, abarcando temas muy diversos, como los pertenecientes al ámbito científico.

- **Competencia digital**: las nuevas tecnologías estarán muy presentes en el desarrollo de las clases, siendo estas consideradas como un elemento esencial tanto para superar la materia, ya que la parte no presencial se realiza a través de este tipo de tecnologías, como para la investigación del alumno, y para su motivación.

- **Aprender a aprender**: se pretenderá alcanzar progresivamente la autonomía del alumno y su responsabilidad en lo que a su propio aprendizaje se refiere, a través de actividades de carácter autónomo que los alumnos deberán realizar sin la presencia del profesor.

- **Competencias sociales y cívicas**: nuestra materia contribuirá a la consecución de esta competencia a través del respeto y aceptación de las diferencias entre las numerosas culturas francófonas, que serán consideradas como un elemento enriquecedor.

- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**: como ya hemos dicho, se pretenderá hacer de los alumnos de este curso unos individuos cada vez más autónomos, capaces de tomar decisiones meditadas por sí mismos y de tomar la iniciativa en las cuestiones que atañen el estudio de esta materia, ya que una parte del trabajo debe ser realizada por ellos mismos, sin la supervisión del profesor.

- **Conciencia y expresiones culturales**: a través de las diferentes culturas abordadas a través de la Francofonía, los alumnos serán capaces de apreciar y valorar de manera crítica las variadas formas de arte y de cultura que estos países presentan.

## 5. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL

Aunque el alumno puede organizar el curso escolar según su disponibilidad de tiempo por razones laborales, personales, etc., es aconsejable organizar el estudio de la forma más adecuada posible y por ello proponemos esta secuenciación.

**En 2º de bachillerato además de repasar en las primeras semanas de septiembre lo dado en 1º de Bachillerato, se añadirán los contenidos no dados en 1º de Bachillerato el passé composé se repasa y se trabajará con más detenimiento ya que forma parte de los contenidos de 2º de bachillerato y se verán con más amplitud**

- **Unidad 1 y 2**, correspondiente al primer trimestre.
- **Unidad 3 y 4**, correspondiente al segundo trimestre.
- **Unidad 4 y 5**, correspondiente al tercer trimestre.

La materia se estructura en seis unidades formativas, siendo la temporalización de dos unidades por trimestre.

### UNIDAD 1: EN LA CIUDAD O EN EL CAMPO

Estructuras gramaticales:

La comparación y el superlativo.

Los adjetivos y pronombres demostrativos.

Los adjetivos posesivos.

La negación.

El imperfecto.

Alternancia del passé composé y del imperfecto.

La localización en la ciudad.

Vocabulario:

la ciudad.

La vida rural.

Los números.

La familia.

Las expresiones temporales.

Actividades cotidianas.

La hora y las partes del día.

Los números ordinales.

### UNIDAD 2: TRABAJO NUEVO.

Estructuras gramaticales:

Cómo redactar un CV.

La interrogación.

Vocabulario:

El mundo laboral.

Las profesiones.

Los estudios y el trabajo.

La correspondencia formal e informal.

Las conversaciones telefónicas.

### **UNIDAD 3: TIERRA DE HOMBRES Y MUJERES.**

Estructuras gramaticales:

El género y el número.

La comparación y el superlativo.

Adjetivos y pronombres indefinidos.

Los pronombres COD.

Vocabulario:

Adjetivos de la descripción.

La violencia machista.

### **UNIDAD 4: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Estructuras gramaticales:

Los porcentajes.

La voz pasiva.

El grupo rítmico.

Vocabulario:

La televisión.

La radio.

La prensa escrita.

El cine.

### **UNIDAD 5: DE VIAJE.**

Estructuras gramaticales:

El pronombre Y.

El estilo indirecto.

El futuro.

La hipótesis, la condición y el deseo.

Vocabulario:

El tiempo.

Los símbolos de Francia.

Los medios de transporte.

El alojamiento.

### **UNIDAD 6: RELAJACIÓN.**

Estructuras gramaticales:

Los relativos qui, que, dont où.

El pronombre COI.

La obligación.

Vocabulario:

Las actividades de ocio.

Los sentidos y las sensaciones.

La salud.

La naturaleza y la ecología.



## 6. EVALUACIÓN.

Como se recoge en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en su artículo 5: *Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.*

Además, en su artículo 7: *La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.*

### 6.1. Criterios y estándares de evaluación.

Por la razón anterior, los contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje, se relacionan como se recogen en las tablas de los siguientes subapartados.

| <b>Bloque I. Comprensión de textos orales</b>   |  |
|---|--|
| <p><b>Criterios de evaluación y competencias básicas</b></p> <p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).</p> <p>2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de</p> | <p><b>Estándares de aprendizaje</b></p> <p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).</p> <p>2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de</p> |

|   |   |
|---|---|
| <p>interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.</p> <p>6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.</p> | <p>interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.</p> <p>6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.</p> |
|---|---|

**Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Criterios de evaluación y competencias clave</b></p> <p>Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para</p> | <p><b>Estándares de aprendizaje</b></p> <p>1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la</p> |
|---|--|

solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.

- Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA.

- Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC.

- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizando la información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral. CCL, CAA.

- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones. CCL, SIEP, CAA.

- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP.

- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan

información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.

2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).

3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.

4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

|  |  |
|--|--|
| <p>el entendimiento mutuo. CCL, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita. CCL, CAA.</li> <li>- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</li> </ul> |  |
|--|--|

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Bloque III. Comprensión de textos escritos</b></p>  |   |
| <p><b>Criterios de evaluación y competencias básicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional. CCL, Cd, CAA.</li> <li>- Utilizar para la comprensión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto</li> </ul> | <p><b>Estándares de aprendizaje</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).</li> <li>2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).</li> <li>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con</li> </ol> |

|  |   |
|--|---|
| <p>así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA, CeC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen). CCL, CAA.</li> <li>- Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA.</li> <li>- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del contexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual. CCL, CAA, CeC.</li> <li>- Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados. CCL, CAA. Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar los distintos valores gráficos, así como las distintas normas de ortografía.</li> <li style="padding-left: 40px;">- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC.</li> </ul> | <p>cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p> <p>5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p style="padding-left: 40px;">6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p> |
|--|---|

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Bloque IV. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b></p>  |   |
| <p>- Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un</p> | <p style="text-align: center;"><b>Estándares de aprendizaje</b></p> <p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca).</p> |

|   |   |
|---|---|
| <p>registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, Cd, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir. CCL, CAA.</li> <li>- Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua. CCL, CAA, CeC, SIeP.</li> <li>- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto. CCL, CAA.</li> <li>- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIeP.</li> <li>- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIeP.</li> <li>- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</li> <li>3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</li> <li>4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</li> <li>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos. Con el ámbito educativo u ocupacional.</li> <li>6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complemente el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y</li> </ol> |
|---|---|

|   |   |
|---|---|
| <p>adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats). CCL, CAA, CSC.</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC</p> | <p>películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión</p> |
|---|---|

**6.2. Criterios de calificación 2º bachillerato 2ª I.e. en bachillerato de adultos: Modalidad Semipresencial.**

(Orden de 5 de agosto de 2.008).

**Aprovechamiento presencial y participación on-line**

En este apartado se valorará si el alumnado es responsable y constante en el trabajo, si presta atención, si asiste regularmente, si participa activamente, si respeta las normas básicas de convivencia. La evaluación es continua. Para aprobar, el alumno tiene que sacar al menos 50% de la nota en cada uno de los tres trimestres.

**Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del alumnado**

**a) Criterios de calificación (para cada trimestre)**

|                     | <b>CONTENIDOS</b> | <b>TAREAS</b> | <b>ASISTENCIA A CLASE</b> |
|---------------------|-------------------|---------------|---------------------------|
| <b>Bachillerato</b> | <b>70%</b>        | <b>25%</b>    | <b>5%</b>                 |

**b) Instrumentos de evaluación (para cada trimestre).**

**- Instrumentos para la evaluación de los CONTENIDOS.**

Una prueba escrita en cada trimestre, esta prueba versará sobre los contenidos de la materia, de acuerdo con los Criterios de Evaluación establecidos por el Departamento y supondrán un 60% del valor de la calificación final. **Se advierte al alumnado que deberá enseñar obligatoriamente su DNI para la realización de dicha prueba.**

Observaciones sobre la prueba escrita:

- Habrà un solo examen trimestral debido a la densidad de contenidos por trimestre.
- La fecha de la prueba será fijada con cierta antelación y acordándola con el alumnado.
- Los exámenes abarcarán todos los contenidos estudiados hasta ese momento.
- Los exámenes tendrán una estructura parecida a la siguiente (sobre 100 puntos):
- Gramática (50 puntos): incluye verbos, vocabulario, etc.

- Comprensión escrita (25 puntos)
- Expresión escrita (25 puntos)

**- Instrumentos para la evaluación de las TAREAS:**

**Bach. ADULTOS Semi presencial:** El apartado Tareas supone un 35% de la nota, desglosado de la siguiente manera:

- Realización de las tareas propuestas en la plataforma. En este punto se valorarán las tareas, cuestionarios...indicado por el profesorado para el desarrollo de su asignatura.

Observaciones sobre las tareas: La calificación de las tareas se realizará teniendo en cuenta los criterios de corrección específicos de cada una de ellas. Esos criterios aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de las mismas.

La entrega de tareas se realizará exclusivamente a través de la plataforma, salvo si existiera alguna complicación técnica.

**Será obligatorio tener realizadas al menos el 50% de las tareas enviadas por el profesor para poder hacer media con los resultados obtenidos en la prueba escrita de contenidos (examen).**

- La asistencia a clase será tenida en cuenta para mejorar la nota siendo valorada con un 5%.
- A la hora de hacer media para la nota final el alumno deberá obtener como mínimo una nota numérica de 4 puntos para hacer media con las tareas.

**c) Criterios de calificación para la evaluación ordinaria (Mayo).**

**Para Bach. Adultos,** se tendrá en cuenta para la nota final la evolución del alumnado durante el curso puesto que se trata, en la mayoría de los casos, de alumnos que abandonaron sus estudios hace tiempo o que trabajan por turnos, por lo que es posible que les cueste mucho llevar el ritmo de trabajo establecido para el Diurno o que falten a algunos exámenes por razones de trabajo. **Los trimestres suspensos** se podrán recuperar en mayo y en septiembre.

- Los trimestres suspensos se podrán recuperar a finales de abril. Se establecerán días especiales de recuperación antes del examen final de mayo.
- Los alumnos matriculados con todas las asignaturas en 2º de Bachillerato y con pendiente de 1º de Bachillerato deberán obligatoriamente presentarse a la pendiente de 1º de Bachillerato en la convocatoria oficial de mayo fijada por la Jefatura de Estudios con el fin de poder ser evaluado en Mayo en las todas las asignaturas de 2º de Bachillerato y quedar calificado en la de 2º de Bachillerato.

**d) Criterios de calificación para la evaluación extraordinaria (Junio).**

El alumno que no alcance los objetivos, y por lo tanto suspenda en mayo, tendrá la posibilidad de recuperar la materia en la Convocatoria Extraordinaria de junio, según calendario que fijará Jefatura de Estudios en su debido momento.

- **En junio:** El alumno deberá aprobar el examen presencial al que se presente.



## PLAGIOS Y TAREAS COPIADAS

Es imprescindible **que las tareas sean un trabajo personal del alumno/a**. Internet es una fuente de información inmensa recomendamos su uso para la realización de tareas. Pero esto no significa que se pueda copiar información directamente de la Web y ponerla en las tareas sin más.

Existen herramientas muy potentes para detectar plagios de Internet. Por favor, no copie. Sea original, porque aprenderá más.



**AVISO: Las tareas copiadas, ya sea de Internet o de algún compañero/a de clase, se calificarán con un cero. Esta calificación será tanto para quien copia, como para quien se preste a esta práctica pasando tareas a otros. En caso de ser sorprendido copiando más de una vez en un mismo trimestre, el alumno/a podrá suspender el trimestre completo.**

## 7. RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS EN CURSOS ANTERIORES DE 2º BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

- Todos los alumnos de 2º de Bachillerato no habiendo superado el Francés de 1º bachillerato Semipresencial estén matriculados o no en 2º de Bachillerato deberán estar inscritos en la plataforma de 1º de bachillerato, con el fin de hacer el seguimiento de las tareas que se realicen durante el año y además deberán asistir a la hora que está estipulada en el horario puesto que los días que se imparten clases en 1º y 2º de bachillerato no coinciden.

- El alumnado deberá organizar el seguimiento de la asignatura como mejor crea oportuno (asistiendo a clase si puede, presentarse a las pruebas escritas que durante el año se realicen y realizar las tareas que se cuelguen en la plataforma).
- Tendrá que presentarse a los exámenes con el grupo de 1º de Bachillerato semi presencial.
- Quienes no hayan aprobado la evaluación continua tendrán derecho a acudir a los exámenes extraordinarios de junio pero en ningún caso, este departamento organizará exámenes de recuperación.
- En el supuesto de estar matriculado en 2º de Bachillerato de francés, la nota de 2º de Bachillerato no se podrá poner hasta que el alumno o la alumna apruebe la materia de 1º de Bachillerato quedando pendiente de calificación.
- En el caso de que se apruebe 2º de Bachillerato de francés y no se apruebe 1º de

Bachillerato, la nota de 2º de Bachillerato se guardará hasta la convocatoria extraordinaria de junio del presente curso escolar.

## **8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las medidas generales de atención a la diversidad llevadas a cabo por parte del profesor de cada materia, quien, a principios de curso, pondrá en marcha estas estrategias:

1. Utilizar el foro de novedades para presentarse e incluir las primeras recomendaciones de participación, dónde encontrar los recursos de ayuda, enlazar al vídeo que ayuda a situarse dentro del aula y adelantar la agenda del primer trimestre.
2. Utilizar el foro general del aula para presentarse y animar a la participación en los foros y las recomendaciones de su buen uso.
3. En el campo "Descripción" de cada foro se añade un breve texto orientando sobre el uso del mismo. El texto puede decir: "En este foro podéis realizar consultas generales que no se refieran a tareas o contenidos concretas de un trimestre. Consulta el foro antes de preguntar, deja tus dudas y ámate a responder a tus compañeros. Para hacer una consulta haz clic sobre el botón "Añadir un nuevo tema de discusión". No olvides escribir en el asunto una frase que ayude a tus compañeros a identificar bien el tema sobre el que trata tu consulta."
4. Aportar los primeros recursos de ayuda en el Foro del Bloque I adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer la primera tarea del curso. Aclarar las dudas de esta primera tarea lo antes posible, incluso si es posible, adelantarse a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.
5. Adelantar una fecha recomendada de entrega de la primera tarea por correo personal a cada alumno.
6. El diseño de la primera tarea del curso atenderá a una menor complejidad académica y una menor carga de trabajo digital.
7. Hacer una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa. Incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.
8. Utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, especialmente, en la retroalimentación de la primera tarea.

Además, las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, se prevén actuaciones con todos los alumnos que lo necesitan, a modo de ejemplo, podemos citar las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.
- Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.
- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Ofrecimiento de adaptación de acceso a los audios con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Experimentación de adaptaciones de tareas con alumna con discapacidad intelectual leve.

## **9. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO.**

**Siguiendo el proyecto de prevención del abandono del centro, el alumnado será orientado hacia acciones que le ayudarán a continuar sus estudios en esta modalidad de enseñanza. Algunas de las acciones propuestas deberán realizarse con anterioridad a la orientación (A) mientras que otras se llevarán a cabo durante el proceso formativo (D).**

|   |   |
|---|---|
| <b>1. ACCIONES POR PARTE DEL ESTUDIANTE</b> | <b>GESTION DEL TIEMPO:</b>  |
|   | <b>(A) Averiguar el tiempo de dedicación que esta materia requiere.</b>                                       |
|   | <b>(A) Comprobar la propia disponibilidad de tiempo.</b>  |
|   | <b>(D) Llevar a cabo los ajustes necesarios para aumentar la cantidad o la calidad del tiempo disponible.</b> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p><b>EXPECTATIVAS:</b></p>  |
|  | <p><b>(A) Averiguar el volumen y la cantidad de trabajo exigido por esta materia.</b></p> <p><b>Preparación como estudiante de enseñanza a distancia:</b></p> <p><b>(A) Conocer las estrategias básicas y tener las destrezas necesarias.</b></p> <p><b>(A) Saber dónde y cómo pueden aprenderse.</b></p> <p><b>(D) Detectar mejoras para incorporarlas a las propias estrategias y habilidades.</b></p> |
|  | <p><b>PREPARACIÓN COMO ESTUDIANTE DE ENSEÑANZA A DISTANCIA:</b></p>  |
|  | <p><b>(A) Conocer las estrategias básicas y tener las destrezas necesarias.</b></p> <p><b>(A) Saber dónde y cómo pueden aprenderse.</b></p> <p><b>(D) Detectar mejoras para incorporarlas a las propias estrategias y habilidades.</b></p>   |
|  | <p><b>DESARROLLO COMO ESTUDIANTE DE ENSEÑANZA A DISTANCIA:</b></p>   |

|   |  |
|---|--|
|   | <p><b>(A) Saber qué conocimientos previos se necesitan para la materia.</b></p> <p><b>(D) Aprendizaje colaborativo: aprender con y de los compañeros.</b></p> <p><b>(D) Participar en los espacios de comunicación del curso.</b></p> <p><b>(D) Saber dónde está disponible la documentación, el material de aprendizaje, los recursos y saber cómo pedir ayuda docente.</b></p> |
| <p><b>2. ACCIONES POR PARTE DEL PROFESORADO DE LA MATERIA</b></p> | <p><b>CAPACITACION:</b></p>  |
|   | <p><b>(A) Formarse como docente en línea.</b></p> <p><b>(A) Haber realizado cursos como estudiante en línea.</b></p> <p><b>(D) Ayudar al estudiante a adquirir estrategias y destrezas para el aprendizaje en línea.</b></p> <p><b>(D) Fomentar la interacción y colaboración entre sus estudiantes.</b></p>   |
|   | <p><b>ACCION DOCENTE:</b></p>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p><b>(D) Indicar claramente qué se espera del estudiante.</b></p> <p><b>(D) Hacer saber el margen de tiempo para responder a dudas y cumplirlo.</b></p> <p><b>(D) Mostrarse (y ser) accesible y cercano.</b></p> <p><b>(D) Ser flexible en la medida de lo posible.</b></p> |
|--|--|

Aparte de estas medidas generales, las medidas que tomará el profesorado de la materia serán:

- Sesión presencial de aclaración de dudas (en la sesión de presentación general prevista a principios de octubre).
- Motivación constante. Hay un elemento que no podemos olvidar nunca: si un alumno se encuentra matriculado en esta materia, es porque en algún momento (por los motivos que fuera) terminó sus estudios con mayor o menor éxito y ahora lo retoma. Puede ser, en muchos casos, un alumno con una autoestima baja con respecto a sus posibilidades académicas y, por tanto, con tendencia a desmotivarse al primer revés. Es muy importante tener esto en cuenta: nuestra actitud en los mensajes que le enviamos tanto en los correos y, sobre todo, en la retroalimentación de las tareas debe ser lo más asertiva posible. Hay que utilizar siempre un lenguaje positivo y motivador. Incluso las calificaciones de las primeras tareas deben ser realizadas teniendo en cuenta este espíritu motivador.
- Una respuesta lo más rápida posible por parte del profesorado, tanto en la resolución de dudas como en la corrección de tareas, contribuye en gran medida a la mejora de la motivación del alumnado, así como a la fidelización del mismo. Sería, por tanto, deseable, que el profesorado pudiese dedicar todo el tiempo posible a esta actividad, especialmente durante la primera parte del curso, que suele estar copada por gran cantidad de actividades de otra índole que impiden hacer un seguimiento efectivo y exhaustivo de la actividad del alumnado.
- En muchos casos, el alumnado se siente abrumado por el exceso de información que recibe al comienzo del curso, por lo que sería conveniente filtrar la verdaderamente importante de la que no lo es tanto, y ello pasa por evitar el

bombardeo de mensajes al correo del alumno con copia de la información que se publica en los foros de la materia.

- El alumno ha de tener la posibilidad de rectificar los posibles errores que cometa en sus tareas mediante el reenvío de las mismas. Para ello, previamente, en la retroalimentación, el profesor se encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y por qué. El sistema de reenvíos ha de estar bien ponderado, para evitar que se desvirtúe y que termine siendo el profesor el que realice el trabajo que le corresponde al alumno.
- El profesor de esta materia, en coordinación con el tutor del alumno, deben contactar en cuanto adviertan que empieza a dejar de conectarse y enviar tareas. Si no hay respuesta a los mensajes, se puede recurrir a formas de comunicación más directas como las llamadas de teléfono.

## **10. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

### **10.1. Autoevaluación por parte del alumnado del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Los mecanismos de autoevaluación por parte del alumnado son los siguientes:

- Autoevaluación mediante la reflexión de los resultados obtenidos en las pruebas finales de cada trimestre, lo que será un indicador para revisar y profundizar contenidos para el siguiente trimestre.

- Realización de las tareas subidas a la plataforma, mediante el cual el alumnado es capaz de medir el grado de consecución de su proceso de aprendizaje.

### **10.2. Autoevaluación por parte del profesorado del proceso de enseñanza.**

Los mecanismos de autoevaluación por parte del profesorado son los siguientes:

-Autoevaluación a la finalización del trimestre: los miembros del departamento cumplimentarán el documento "Revisión de la programación tras el primer/segundo trimestre", en el cual analizarán los resultado del rendimiento de cada grupo junto a las

propuestas de mejora así como del seguimiento de la programación. Los elementos de análisis de este documento aparecen en el apartado siguiente.

-Autoevaluación a la finalización del curso académico: en junio se cumplimentarán los documentos "Rúbrica para la Autoevaluación de algunas dimensiones de los Departamentos Didácticos" y "Rúbrica para la Autoevaluación: Evidencias", proporcionados por el servicio de inspección. Estos dos documentos constituyen la memoria final de departamento.

### **10.3. Autoevaluación del grado de desarrollo de la programación didáctica con temporalización trimestral, el proceso a seguir, y los instrumentos a utilizar.**

Al final del primer y del segundo trimestre, una vez concluidos los procesos de evaluación, el departamento de francés se reunirá para llevar a cabo un análisis del grado de desarrollo de la programación didáctica. El jefe de departamento recabará de sus compañeros/as el documento "Revisión de la programación tras el primer/segundo trimestre", en el cual debe aparecer la siguiente información de cada uno de los grupos:

- Estadística de resultados:

- porcentajes de alumnado absentista, objetor, aprobado y suspenso en la 2ª evaluación.

- evolución del grupo en relación al primer trimestre.

- Grado de cumplimiento de la programación:

- indicar si se han cumplido con los objetivos previstos.

- indicar si se ha cumplido la temporalización.

- Propuestas de mejora:

- indicar las propuestas en relación a objetivos, contenidos, metodología, evaluación o temporalización.



La recopilación de los datos de todos los grupos constituirá la fuente principal para la elaboración del documento "Análisis de los resultados de la evaluación y propuestas de mejora", del cual se enviará una copia a la reunión de Área y de ETCP.

### **11. ACTIVIDADES FORMATIVAS.**

El planteamiento de formación del Departamento tiene estos objetivos:

- 1.- Apoyar el proceso de mejora del centro y del Departamento, centrándose en el rendimiento escolar, el clima del centro y dar forma a un proceso básico de detección de necesidades formativas, sobre todo en lo que se relacione con nuestra materia.
- 2.- Actualización pedagógica y didáctica desde otros enfoques innovadores de las lenguas extranjeras.
- 3.- Participación en los Planes y Programas que el centro tiene vigentes: Co educación, Escuela Espacio de Paz, Plan de Lectura y Bibliotecas, Convivencia, etc.

La presente programación podrá ser revisada a lo largo de este curso escolar 2022/23 por acuerdo del departamento si así lo requiriese algún aspecto didáctico, docente o si se precisa en caso de confinamiento grupal o de una parte del grupo.

Fdo.: **Erminda del Río Ortiz.**

**Profesora del Departamento de Francés.**

**I.E.S. Politécnico Jesús Marín (Málaga).**